



---

**ANEXO 14**

**DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

**Señores:**

**OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES  
PLAN COPESCO**

**Plaza Túpac Amaru s/n Huanchac**

**Presente.-**

*El que suscribe..... identificado con DNI N°  
....., y RUC N° ..... N° Tel Cel .....*  
**DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:**

1. *No haber incurrido, me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.*
2. *No tengo impedimento para contratar en el Estado.*
3. *No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones.*
4. *Cuento y Acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la presente contratación.*
5. *De ser seleccionados para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago.*
6. *Me someto a las sanciones contenidas en la ley de Contrataciones del Estado, ley 30225 y su reglamento, así como la ley de procedimiento administrativo general, Ley N° 27444, cuando corresponde.*
7. *En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria, la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF, y de acuerdo a la directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.*
8. *De ser seleccionados para efectuar la presente contratación, autorizo al gobierno Regional del Cusco a efectos de que me pueda notificar al **correo electrónico** .....o a mi domicilio sito en .....*
9. *No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de término de referencia al que me presento.*

---

**FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR**



Gobierno Regional de Cusco



Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

### CARTA AUTORIZACIÓN

#### PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Cusco, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2024.

Señores :

**PLAN COPESCO**

#### Asunto: Autorización de Abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- EMPRESA (O NOMBRE) : .....

- RUC :

- ENTIDAD BANCARIA : .....

- CCI DE LA CUENTA BANCARIA :

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

- CUENTA DE DETRACCIÓN N°: .....

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal y sello, según corresponda**





"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO".



**TERMINOS DE REFERENCIA**

|  |  |
|--|--|
| <b>AREA USUARIA</b>                    | META PRESUPUESTAL 08. 'MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO" |
| <b>DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b> | CONTRATACION DEL SERVICIO DE "POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, CON ACTIVIDAD O GIRO DE CONSUMIDOR DIRECTO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DE CAPACIDAD DE UN TANQUE COMBUSTIBLE DE 5000GLN".  |

**1. FINALIDAD PÚBLICA.**

Proporcionar adecuadas condiciones de transitabilidad vehicular, para la articulación y acceso a los lugares turísticos y actividades comerciales, aledaños a la carretera Zurite-Huarocondo, mediante la construcción de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTER URBANA EN LA VIA VECINAL CU 902 – TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO". para los tramites en OSINERGMIN es requerido sustentar con "POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, CON ACTIVIDAD O GIRO DE CONSUMIDOR DIRECTO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DE CAPACIDAD DE UN TANQUE COMBUSTIBLE DE 5000GLN". Y así mismo asegurar ante una EMPRESA ASEGURADORA.

**2. ANTECEDENTES.**

Una póliza de seguro es un documento que le da validez al contrato de seguro realizado y firmado en conformidad tanto del asegurado como por el asegurador, en el cual especifican las normas, derechos y las obligaciones de las partes involucradas.

**3. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN.**

Se requiere contratar 01 Compañía de seguro (persona jurídica) para que pueda prestar el servicio de cobertura de "POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, CON ACTIVIDAD O GIRO DE CONSUMIDOR DIRECTO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DE CAPACIDAD DE UN TANQUE COMBUSTIBLE DE 5000GLN" para la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTER URBANA EN LA VIA VECINAL CU 902 – TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO".

**4. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.**

| Denominación   | Unidad   | Cantidad |
|--|----------|----------|
| Servicio de "POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, CON ACTIVIDAD O GIRO DE CONSUMIDOR DIRECTO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DE CAPACIDAD DE UN TANQUE COMBUSTIBLE DE 5000GLN". | SERVICIO | 1.00     |

**4.1. ACTIVIDADES**

- Brindar a la obra una "POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, CON ACTIVIDAD O GIRO DE CONSUMIDOR DIRECTO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DE CAPACIDAD DE UN TANQUE COMBUSTIBLE DE 5000GLN".



INMECAT INGENIEROS S.R.L.  
  
 Aldo Mamani Maque  
 GERENTE GENERAL



“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 – TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO”.

Plan  
COPESCO

## TERMINOS DE REFERENCIA

- Designación de la Ubicación de riesgo se confirmará en coordinación con la obra de PLAN COPESCO.

### 4.2. UBICACIÓN DE RIESGO

VIA VECINAL CU-902 – TRAMO CCPPS HUAROCONDO - ZURITE KM (6+250), DISTRITO HUAROCONDO - PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO

### 4.3. ENTREGABLES.

- Documento, SUPLEMENTO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.
- Documento, CONDICIONES ESPECIALES Y/O DATOS DE ANEXO

### 4.4. CULMINACION DEL SERVICIO (COBERTURA)

- No menor a 12 meses

### 5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR.

- Ser Persona Jurídica y estar en el rubro de compañía de seguros legalmente constituida, organizada y debidamente autorizada por la superintendencia de banca y seguros.
- No encontrarse impedido de contratar con el estado.
- RNP vigente en el rubro.

### 6. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

#### 6.1. LUGAR.

La prestación del servicio será emitida al correo institucional y/o mesa de partes de PLAN COPESCO dirigido a la obra: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTER URBANA EN LA VIA VECINAL CU 902 – TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO”.

#### 6.2. PLAZO.

El plazo máximo de entrega será de CINCO (5) días hábiles, computados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio.

### 7. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN.

La conformidad del servicio será otorgada por el Ing. Residente de Obra, y el visto bueno del Supervisor de obra.

### 8. FORMA DE PAGO.

La entidad realizara el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en un PAGO ÚNICO, luego de la recepción de los entregables del servicio.

Para efectos del pago, la entidad deberá contar con la siguiente documentación:

- Factura Electrónica
- Cuenta Corriente Interbancaria (CCI)
- Copia de vigencia de poder, en caso de ser persona jurídica
- Informe del funcionario responsable, emitido con la formalidad de la prestación adecuada.
- Constancia R.N.P



INMECAT INGENIEROS S.R.L.  
*Aldo Mamani Maaque*  
GERENTE GENERAL



"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO".



**TERMINOS DE REFERENCIA**

**9. PENALIDAD**

El PROVEEDOR que incurra en retraso injustificado o incumplimiento, en todo caso se tomará en cuenta lo que indica la Directiva N° 002 – 2022 – PLAN COPESCO.

**10. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS**

El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios entregados, por un plazo de (1) un año, contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad.

